



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Catalogan de farsa el Comité sobre la 99 creado por Fortuño”

23 de abril de 2008 — “Tranque, qué tranque”. Esa fue la reacción del activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano a la decisión por parte del presidente del Partido Nuevo Progresista, Luis Fortuño, de crear un comité para invalidar el informe negativo a la Resolución 99 que fue preparado por la Comisión cameral de lo Jurídico. “Para que exista un tranque, tiene que haber un interés en común con discrepancias en los métodos. Las vistas públicas camerales demostraron de manera abrumadora un rechazo mayoritario de los deponentes a la medida. Sin embargo, se pretende obviar tales recomendaciones ignorando a los expertos en derecho, en salud pública, salud mental, en materias de familia y derechos humanos, con el mero propósito de complacer políticamente a los sectores fundamentalistas”, señaló Serrano.

“La prueba más contundente de intentar imponer un resultado diferente al que llegó la Comisión de lo Jurídico es que se haya creado un comité para atender un asunto tan controversial y divisivo con un desbalance en su composición a favor de tan nefasta medida. Se violenta la constitucional separación de Iglesia y Estado al incluir a grupos religiosos fundamentalistas, como si la Legislatura tuviera que tomar órdenes de aquellos que pretenden imponer sus creencias al resto de la población. Se excluyen importantes sectores de la sociedad civil en tal crucial discusión. Se dejan a un lado a líderes religiosos que se han opuesto a la enmienda constitucional discriminatoria, al Colegio de Abogados, a los grupos de derechos humanos, a los grupos de profesionales de la salud y a miembros de los grupos afectados por la 99”, señaló el presidente de Puerto Rico Para Tod@s.

Mientras cuestionaba cuántos de los legisladores han leído el informe preparado por la Comisión cameral de lo Jurídico que recomienda el rechazo a la 99, Serrano criticó el interés por parte de Fortuño, de “crear un comité de cabildeo para obligar la aprobación de una enmienda que no ha contado con el aval de la Cámara de Representantes. Esto no es un comité que buscar mediar un conflicto, es un comité parcializado hacia una posición que ha sido desfavorecida por los grupos que velan por el bienestar, la salud y

los derechos de las personas que serían afectadas por esta nefasta enmienda. Lo que corresponde es que se permita a los representantes finalizar el trámite legislativo de la medida, siguiendo las recomendaciones hechas por las autoridades legales, sociales y profesionales que fueron recogidas en el informe negativo de la comisión cameral de lo Jurídico. Los legisladores tienen que cumplir con su mandato constitucional de instrumentar la igualdad y no buscar pretextos para perpetuar la discriminación en nuestra Carta Magna”, finalizó el líder comunitario.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.